



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUE.

Quenda para nombrar Oficiales de
Quenda govinos Cargos que han de ser
Cilla de Matama

En la Villa de Matama
a Catorce dias del mes de Mayo
mill setecientos y quince años Los señores

D. Rodrigo Diaz de Segura y D. J. de Matamoros
ordinarios D. Andres Carrion D. Manuel Valdes Matamoros D. Juan
Bibanco y D. Luis Hill de Novacia delos Contespo. Justicia y de ordinario
de esta Cilla juntos en un Ayuntamiento como lo acostumbra para su
y Confianza Caronay de Contespo. Publico de fijos que para el buen
arreglo Contiene nombran Oficiales de Quenda y Depositarios de Matam
dal del Pósito govinos cargos como en cada un año se acostumbra por este
Contespo en cuya Confianza nombran para ello las Personas siguientes

En Capitan de Infanteria nombra a D. Juan de Matamoros

Para Alcaide de Infanteria a D. Juan Hill de Novacia

Para Depositarios de la Cilla del Pósito a D. Alonso Bibanco

Para Contador de esta Villa y fijos de las Canezarias de ella

a D. Juan de Matamoros

Para fijos de la Romana a D. Josefa Baunilla a D. Joseph de Matamoros

Clave

Para Mayordomo de las aguas a Fernando de la Calleja

Para fijos de la Cilla a D. Juan Matamoros y Juan Parra

Arquera de Matamoros

